

A la Ministra de Clima y Medio Ambiente, Annika Strandhäll (S)

2021/22:497 Arica

Este año se cumplen cincuenta años desde que tuvo lugar la primera conferencia ambiental de la ONU, la Conferencia de Estocolmo en 1972. Entonces se reunieron, por primera vez, políticos, científicos y activistas ambientales de todo el mundo para discutir el futuro de la humanidad y el medio ambiente humano. La reunión fue el punto de partida para una profunda cooperación ambiental internacional. Uno de los muchos principios importantes que acordaron los estados fue que:

“El accionar de la política ambiental en todos los estados debe mejorar y no contrarrestar el potencial de desarrollo actual o futuro de los países en vías de desarrollo, ni debe obstaculizar el logro de mejores condiciones de vida para todos”. (Principio 11 de la Declaración de Estocolmo)

Los estados acordaron además que: “Los Estados tienen... la responsabilidad de garantizar que las actividades en el marco de su jurisdicción o control no causen daños al medio ambiente de otros países”. (Principio 21 de la Declaración de Estocolmo)

En el encuentro Suecia apoyó en forma decidida estas normas de procedimiento, que son fuertes y centrales para la política ambiental internacional. Suecia también se convirtió en uno de los países líderes en promover temas ambientales a nivel internacional. Pero Suecia no siempre siguió sus propios consejos. A mediados de la década de los '80, se exportaron a Chile 20.000 toneladas de residuos mineros tóxicos. A pesar de que el estado sueco, a través de la Agencia Sueca de Protección Ambiental, sabía de la exportación y envío de los desechos tóxicos de Boliden a Chile, y a pesar de que Chile en ese momento era gobernado por el dictador Augusto Pinochet, el estado sueco nunca reaccionó cuando Boliden envió los desechos. Esta pasividad y falta de control de la exportación de desechos mineros tóxicos de Boliden es una acción total y absolutamente incompatible con los principios citados y firmados por Suecia en la Declaración de Estocolmo.

Boliden envió los residuos a la empresa chilena Promel en Arica para su tratamiento. Sin embargo, Promel carecía de la capacidad requerida para procesar los residuos. Los desechos, que entre otras cosas contenían grandes cantidades de arsénico, se dejaron tirados durante unos 15 años en una gran pila en Arica, mientras que la zona residencial se expandía en ese sector. Si el estado sueco hubiera intervenido para controlar la exportación, le hubiera sido obvio que la empresa chilena no tenía la capacidad para manejar los residuos. Se procesó menos del 2 por ciento de los desechos; el resto permaneció por años junto a zonas residenciales. Finalmente, los residuos fueron trasladados a las afueras de Arica, donde aún se encuentran, a pocos centímetros bajo tierra. Según datos chilenos, miles de personas han estado expuestas a los desechos y muchas han muerto o resultado víctimas de cáncer y otras enfermedades y envenenamiento.

Cuando los desechos tóxicos se sacaron de Suecia y se enviaron a Chile, la OCDE había desarrollado reglas y principios para los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos. Principios que obligan a los Estados miembros a exigir a las empresas que no realicen traslados de residuos que

puedan infringir la legislación aplicable y a que las empresas asuman la responsabilidad de la gestión de residuos, si es necesario mediante la reimportación de los residuos, en el caso de que no se pueda realizar un almacenamiento seguro o un reciclado en el país receptor. Suecia también se regía por la regla actual del derecho internacional, formulada en la Declaración de Estocolmo, de no permitir que las actividades dentro de su jurisdicción o control causaran daños al territorio de otros países.

A pesar de que el gobierno sabía que Boliden transportaba desechos mineros tóxicos a Chile, nunca se le fue solicitada información a Boliden al respecto. Boliden tampoco solicitó ni obtuvo un permiso para la exportación. El Estado sueco debería haber controlado la exportación, asegurando que los desechos fueran eliminados en forma segura y acorde a las normas, haciendo un seguimiento y evaluando si la exportación se debía suspender por razones ambientales y de salud. El estado sueco no hizo nada, contrario a los requisitos internacionales que existían a mediados de la década de los '80. Requisitos internacionales que serían aún más estrictos por la Convención de Basilea de 1989 sobre el Movimiento Transfronterizo de Residuos Peligrosos. Pero incluso antes de eso, existían exigencias internacionales que Suecia debía acatar.

Hace un año, en un artículo de debate en Dagens Nyheter y el diario chileno La Tercera, el profesor de derecho ambiental Jonas Ebbesson demostró cómo el gobierno elude la responsabilidad de Suecia de retirar los desechos de Arica. Posteriormente, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU también criticó duramente a Suecia y Boliden por los residuos peligrosos para el medio ambiente que la empresa envió a Chile. Los relatores de la ONU reprochan que Suecia no haya puesto en juicio la responsabilidad de Boliden y que los reclamos por daños y perjuicios se consideraron prescritos. Al igual que el profesor Ebbesson, los relatores de la ONU consideran que Suecia tiene la obligación de recuperar estos desechos o garantizar que sean procesados de forma ambientalmente responsable y segura. Además, consideran que se debe indemnizar a los residentes en Arica que han sido afectados. Los relatores de la ONU estiman que 12.000 personas han sido afectadas en Arica.

Como comentario a la carta de los relatores de la ONU, el gobierno anunció a través de su servicio de prensa: “El gobierno ha rechazado las demandas de que Suecia tome medidas con respecto a los lodos de desecho. Ha pasado mucho tiempo desde que esto sucedió y el asunto ha sido objeto de procesos judiciales tanto en Suecia como en Chile”.

Durante el debate de interpelación que sostuve con el entonces Ministro de Clima y Medio Ambiente, Per Bolund, el Ministro expresó que Suecia estaría dispuesta a aportar ayuda sueca, considerando especialmente que Suecia ha desarrollado tecnologías y soluciones para esto.

Como país con grandes recursos y acceso a la tecnología, y que históricamente ha optado por construir nuestra economía a través de importaciones y exportaciones a países que quizás no tengan las mismas oportunidades que nosotros, consideramos que tenemos una responsabilidad histórica. Nuestras empresas han realizado en cierta medida sus operaciones en base de diferencias entre el desarrollo democrático o la falta de democracia de los países, así como las diferencias en legislación sobre medio ambiente y derechos humanos. Como el caso de la exportación de residuos tóxicos a Arica, Chile.

A comienzos de junio, Suecia volverá a presidir una reunión medioambiental mundial. Esta vez se conmemora que se cumplen 50 años desde la Conferencia de Estocolmo en 1972. La reunión de este año se titula "Un planeta saludable para la prosperidad de todos: nuestra responsabilidad, nuestras oportunidades". Título que es un llamado a Suecia para que asuma su responsabilidad de evitar más daños como resultado de los desechos mineros que se exportaron desde Suecia hace casi 40 años.

Recientemente, Amnistía Internacional, la Sociedad Sueca para la Conservación de la Naturaleza, la Asociación Latinamerikagrupperna y Swedwatch, junto con un par de organizaciones locales en Arica, le recordaron al periódico Svenska Dagbladet que Suecia evita su responsabilidad por los desechos en Arica.

Escribieron: "Esto es una vergüenza para Suecia. El gobierno debe escuchar al pueblo de Arica. Como el estado sueco descuidó de controlar la exportación de los desechos tóxicos a Arica, de acuerdo con el derecho internacional, ahora es responsable, una vez más, de contribuir a que los desechos se procesen de manera sostenible. En vísperas de la reunión de la ONU, esperamos, por tanto, una declaración del gobierno de que se compromete a trabajar por una solución. El gobierno puede así demostrar que Suecia está a la altura de la imagen de país responsable y 'líder mundial' en materia ambiental si junto con Chile acuerda iniciar un proceso para retirar los residuos de Arica".

Terminan el artículo con la siguiente exhortación:

"Hacemos un llamado al gobierno a que tome urgentemente la iniciativa de un acuerdo con Chile sobre cómo se pueden trasladar los residuos de Arica a Suecia para su disposición final. Ese acuerdo recibiría mucha atención en la Cumbre Ambiental de la ONU además del gran apoyo de organizaciones de todo el mundo que trabajan para la protección del medio ambiente y los derechos humanos. Y Suecia demostraría que tomamos en serio nuestros compromisos internacionales sobre desarrollo sostenible y las consignas para la reunión de la ONU que dicen "nuestra responsabilidad, nuestras oportunidades".

Con motivo de lo expresado anteriormente, me gustaría preguntarle a la Ministra de Clima y Medio Ambiente, Annika Strandhäll:

1. ¿Cómo ha seguido trabajando el gobierno desde la interpelación del año pasado para hacerse cargo del traslado de los residuos tóxicos mineros de Arica?
2. ¿Cuáles son los planes de la Ministra antes y después de Estocolmo + 50, a la luz de lo expuesto anteriormente?
3. ¿La Ministra trabajará para que Suecia devuelva los desechos tóxicos a Suecia? ¿Pretende la Ministra trabajar para apoyar a los afectados en Chile?

.....

Lorena Delgado Varas (Partido de Izquierda)

(Traducción al español: Comisión Nacional de Derechos Humanos Chile-Suecia)